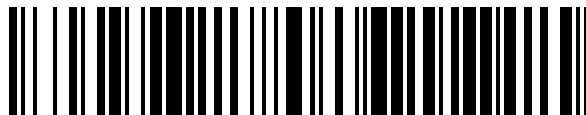


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 185 386**

21 Número de solicitud: 201700096

51 Int. Cl.:

A47C 17/04

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.02.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.06.2017

71 Solicitantes:

SERRANO VIDAL, Felipe (100.0%)

Olivo nº 10

28723 Pedrezuela (Madrid) ES

72 Inventor/es:

SERRANO VIDAL, Felipe

54 Título: **Sofá plegable**

ES 1 185 386 U

DESCRIPCIÓN

Sofá plegable.

5 **Sector de la técnica**

La presente invención se refiere a un sofá plegable que es un mueble de aspecto normal que tiene la particularidad de plegarse sobre sí mismo con el fin de ocupar poco espacio y así ser transportado y almacenado con mayor facilidad.

10

Antecedentes de la invención

15

En la actualidad son conocidos diferentes tipos de sofás para exteriores, estos sofás tienen el problema de que cuando no se usan quedan expuestos a la intemperie y se deterioran.

Los sofás de interior tienen el problema de que cuando hay que trasportarlos son muy voluminosos para hacer un traslado.

20 **Explicación de la invención**

Con el fin de conseguir los objetivos y evitar los inconvenientes mencionados en los apartados anteriores, la invención propone un sofá de fácil transporte y almacenaje.

25

El sofá plegable es un mueble que se caracteriza porque se pliega sobre sí mismo por medio de bisagras.

El sofá plegable consta de cuatro partes, asiento, respaldo, costado izquierdo y costado derecho.

30

El respaldo es la única parte fija del sofá.

El asiento así como los costados rotan en torno al respaldo.

35

Para plegar el sofá se procede de esta forma:

El asiento se pliega 90° hacia la parte delantera del respaldo y lo hace mediante bisagras que están colocadas en la parte baja del respaldo, una vez plegado queda fijado al respaldo mediante unas aldabillas o elementos de fijación.

40

Los costados rotan 270° hacia la parte trasera del respaldo, lo hacen mediante bisagras que están colocadas en los laterales del respaldo.

El diseño de los costados izquierdo y derecho hacen la función de patas y reposabrazos.

45

Los costados tienen en la parte baja frontal unos salientes que hacen de apoyo sobre los que descansa el asiento una vez que está desplegado para su uso.

Para desplegar el sofá y poder usarlo se procederá de manera inversa a lo descrito.

50

El sofá plegable permite ser almacenado rápida y cómodamente y ser fácilmente transportado. Tiene gran variedad de usos en hostelería, terrazas, mueble ligero, mueble juvenil, jardines y porches.

El sofá plegable puede tener distintos acabados según su uso, en interiores o en exteriores o incluso dotarle de unos sencillos cojines.

Figuras

5

FIG - 1 Sofá en posición normal de uso.

FIG - 2 Sofá vista lateral se aprecian el asiento A, el respaldo B y los costados C y D.

10

FIG - 3 Sofá vista lateral con el asiento A que experimenta un giro de 90° hacia el respaldo.

Detalle de las tres bisagras colocadas en la parte baja del respaldo que permite el giro del asiento.

15

FIG - 4 Vista baja del asiento y su apoyo izquierdo.

El asiento A se separa de su apoyo 4 que está colocado en la parte interior baja de las patas del costado del sillón (el asiento gira 90° hacia el respaldo).

20

FIG - 5 Vista baja del asiento y su apoyo derecho.

El asiento A se separa de su apoyo 4 que está colocado en la parte interior baja de las patas del costado del sofá (el asiento gira 90° hacia el respaldo).

25

FIG - 6 Vista frontal del asiento A, plegado al respaldo.

En esta posición el asiento ha rotado 90° al respaldo, los costados del sofá quedan libres para rotar 270° a la parte trasera del respaldo.

30

FIG - 7 Vista lateral trasera del asiento A plegado al respaldo.

Se aprecian las bisagras que están sujetadas en los laterales del respaldo y sujetan los costados que hacen de patas y reposabrazos.

35

FIG - 8 Vista lateral del asiento A plegado al respaldo B.

En esta posición el respaldo B y el asiento A están plegados y asegurados con una aldabilla.

40

FIG - 9 Vista trasera del asiento A plegado al respaldo B.

Vista de los costados del sofá rotando 270° a la posición de plegado al respaldo.

45

Detalle de las cuatro bisagras acopladas en el respaldo del sofá sujetando los costados.

FIG - 10 Vista trasera del sofá plegado.

Detalle de los apoyos de los costados donde descansa el asiento.

50

FIG - 11 Vista frontal y lateral de sofá plegado y asegurado.

FIG - 12 Vista lateral del sofá plegado y asegurado.

FIG - 13 Vista frontal del sofá plegado y asegurado.

FIG - 14 Vista plano superior, resumen de los tres movimientos.

5 14 - A Posición normal del sofá.

14 - B El asiento esta plegado en el respaldo del sofá.

14 - C Los costados están plegados en la parte trasera del sofá.

10

FIG - 15 Detalle de los laterales del sofá plegado con seguro, donde descansa la parte delantera del asiento.

Detalle de cómo quedan sujetos y asegurados los laterales.

15

FIG - 16 Vista trasera baja del sofá y de las bisagras del asiento A y respaldo B.

Referencias de los distintos elementos representados que integran la invención

20 Ref.- A - Asiento.

Ref.- B - Respaldo.

Ref.- C - Costado Izquierdo que hace la función de patas y reposabrazos.

25

Ref.- D - Costado derecho que hace la función de patas y reposabrazos.

Ref.- 1 - Bisagras laterales Derecha.

30

Ref.- 2 - Bisagras laterales Izquierda.

Ref.- 3 - Bisagras entre el respaldo y el asiento.

35

Ref.- 4 - Apoyos izquierdo y derecho colocados en los laterales donde descansa y se encaja el asiento.

Ref.- 5 - Seguros o aldabillas.

Realización preferente de la invención

40

De acuerdo con la FIG - 3 se aprecia como el asiento Ref.- A rota hacia la parte delantera del respaldo Ref.- B. Este movimiento lo hace por medio de bisagras Ref.- 3 que están colocadas entre el respaldo y el asiento.

45

Los costados Ref.- C y D quedan entonces libres para proceder a rotar 270° hacia la parte trasera del respaldo Ref.- B, esta rotación lo hace por medio de las bisagras Ref.- 1 y 2 que están colocadas entre el respaldo y la parte trasera de los costados ya que el respaldo es la única parte fija del sofá.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Sofá plegable de los constituidos por cuatro partes: asiento, respaldo, costado izquierdo y costado derecho, **caracterizado** porque el asiento puede plegarse a la parte delantera del respaldo, los costados pueden plegarse a la parte trasera del respaldo que es la única parte fija del sofá. El asiento así como el costado izquierdo y costado derecho rotan por medio de bisagras.
- 10 2. Sofá plegable según reivindicación 1, que una vez plegado dispone de unos medios de sujeción que pueden ser cierres, imanes, aldabillas o mecanismos de sujeción.
3. Sofá plegable según reivindicación 1, que puede tener o no reposabrazos en sus costados, realizando el movimiento de plegado de la misma forma mediante bisagras.

15

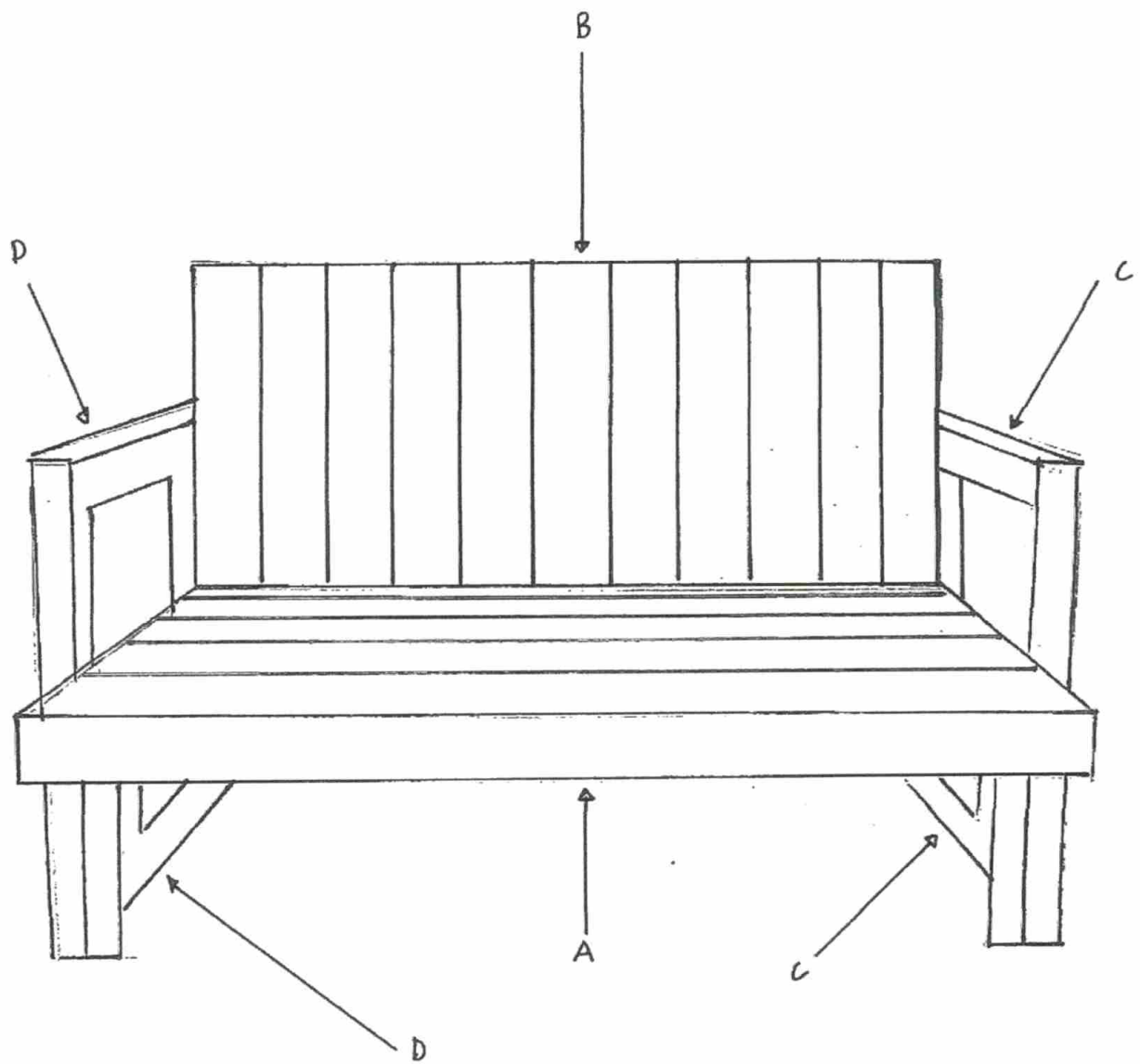


FIG-1

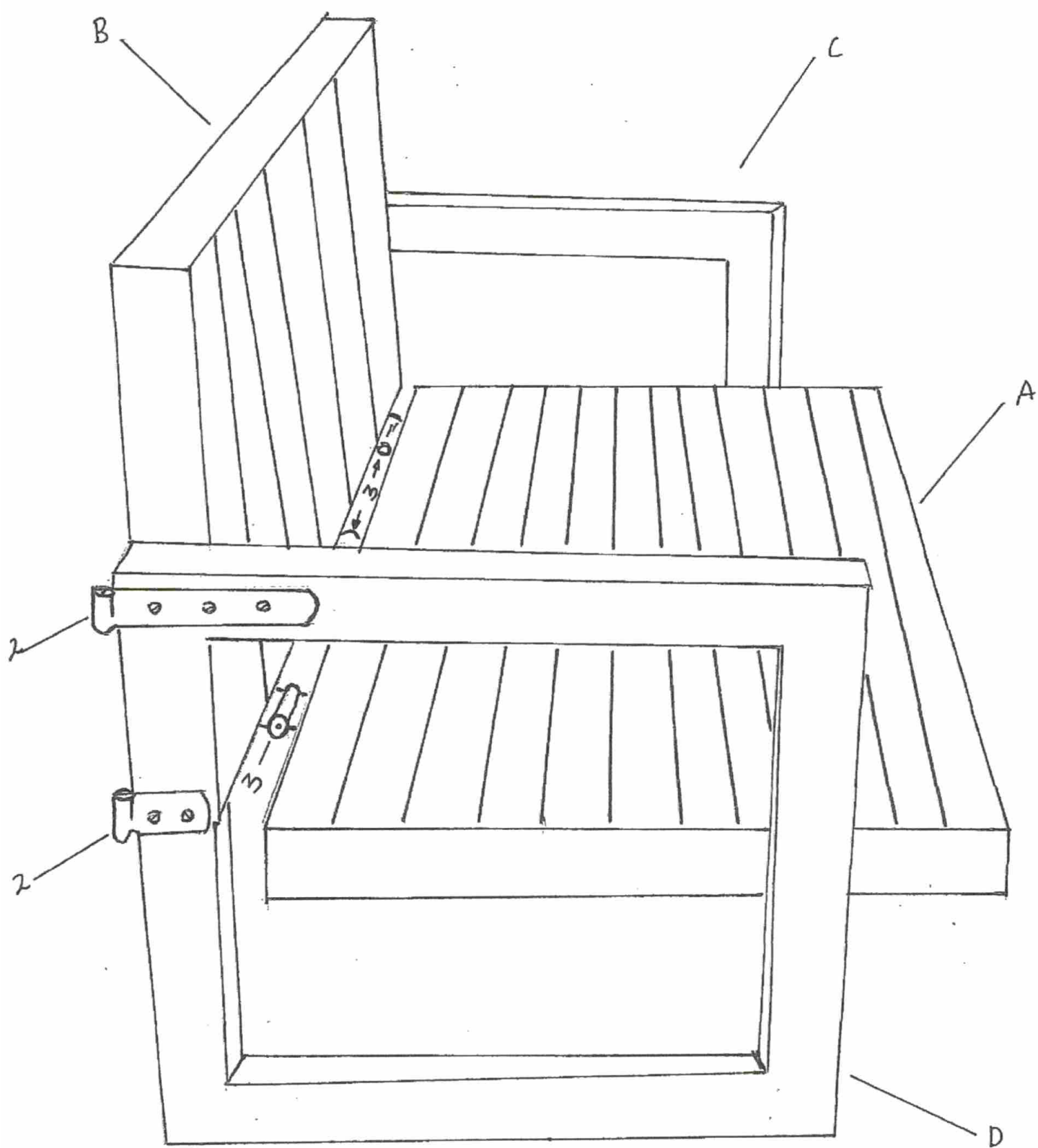


FIG-2

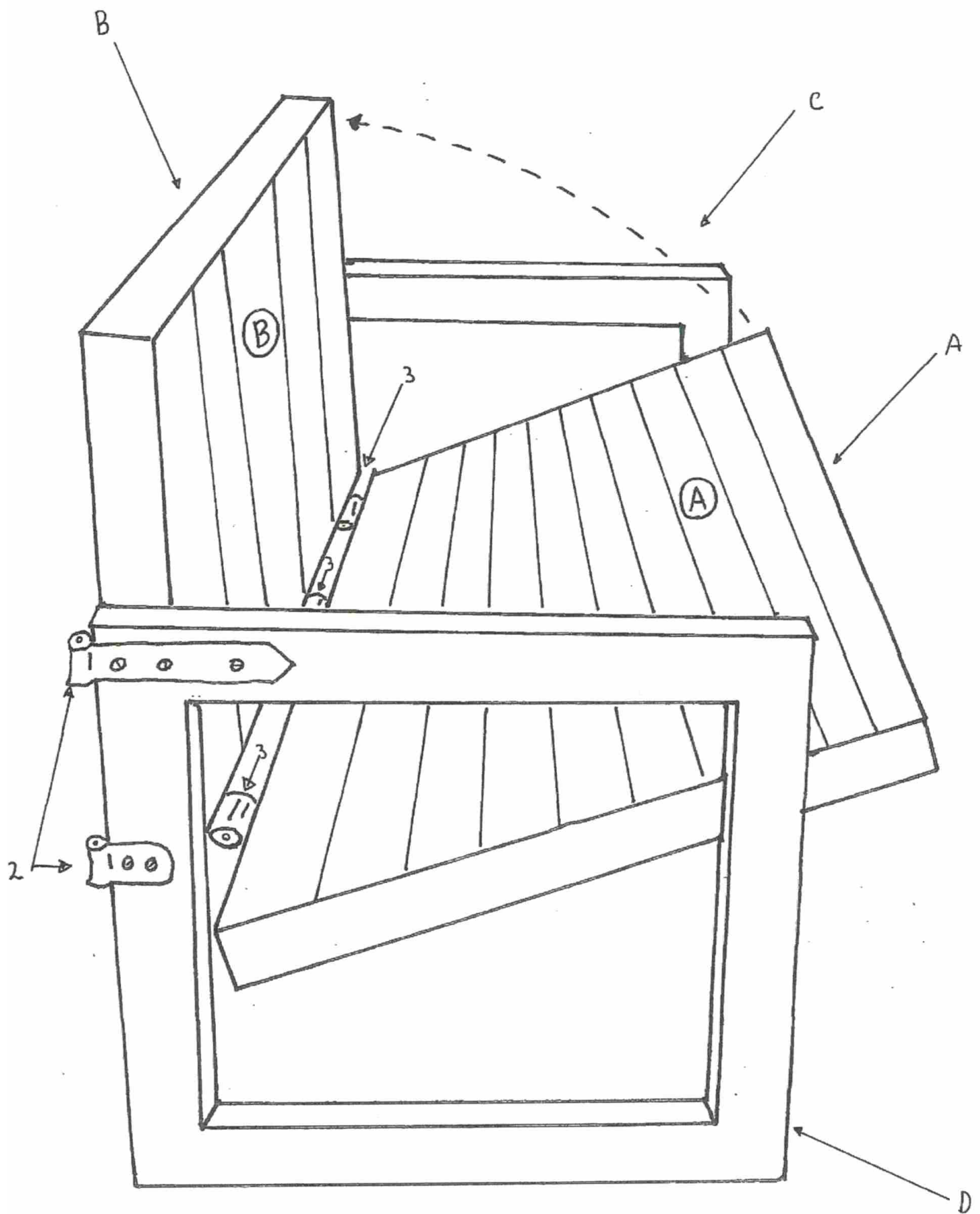


FIG- 3

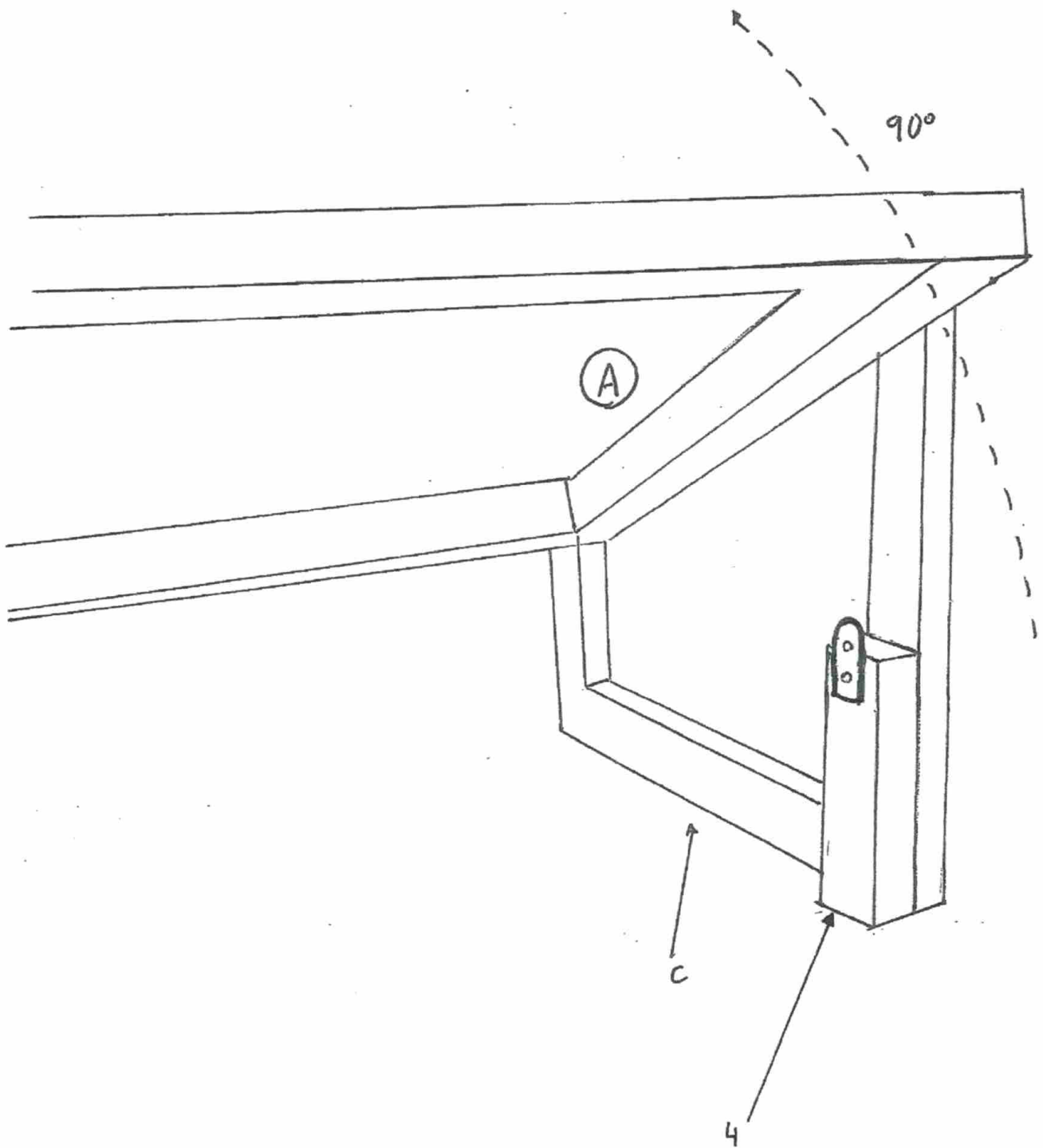


FIG- 4

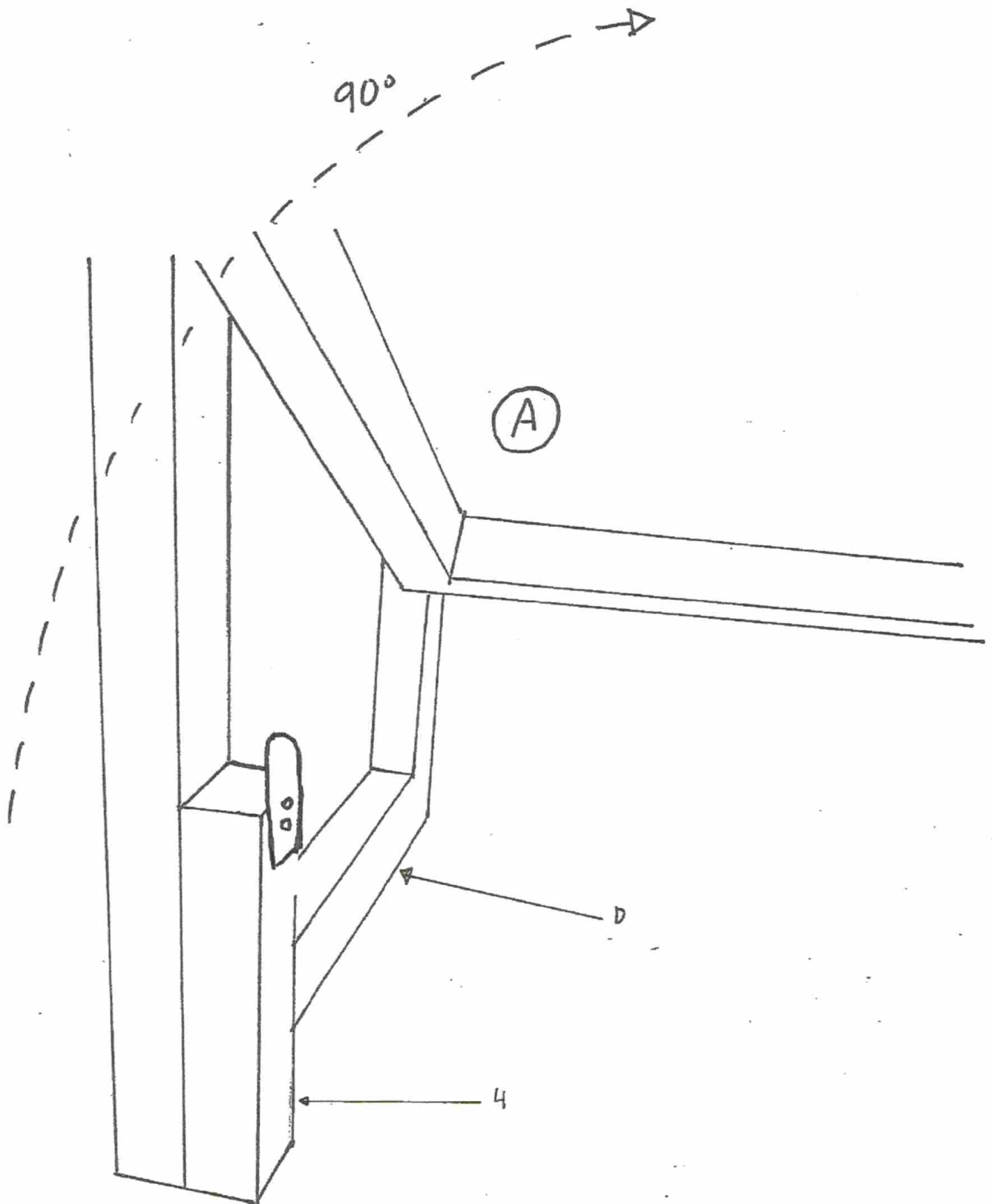


FIG- 5

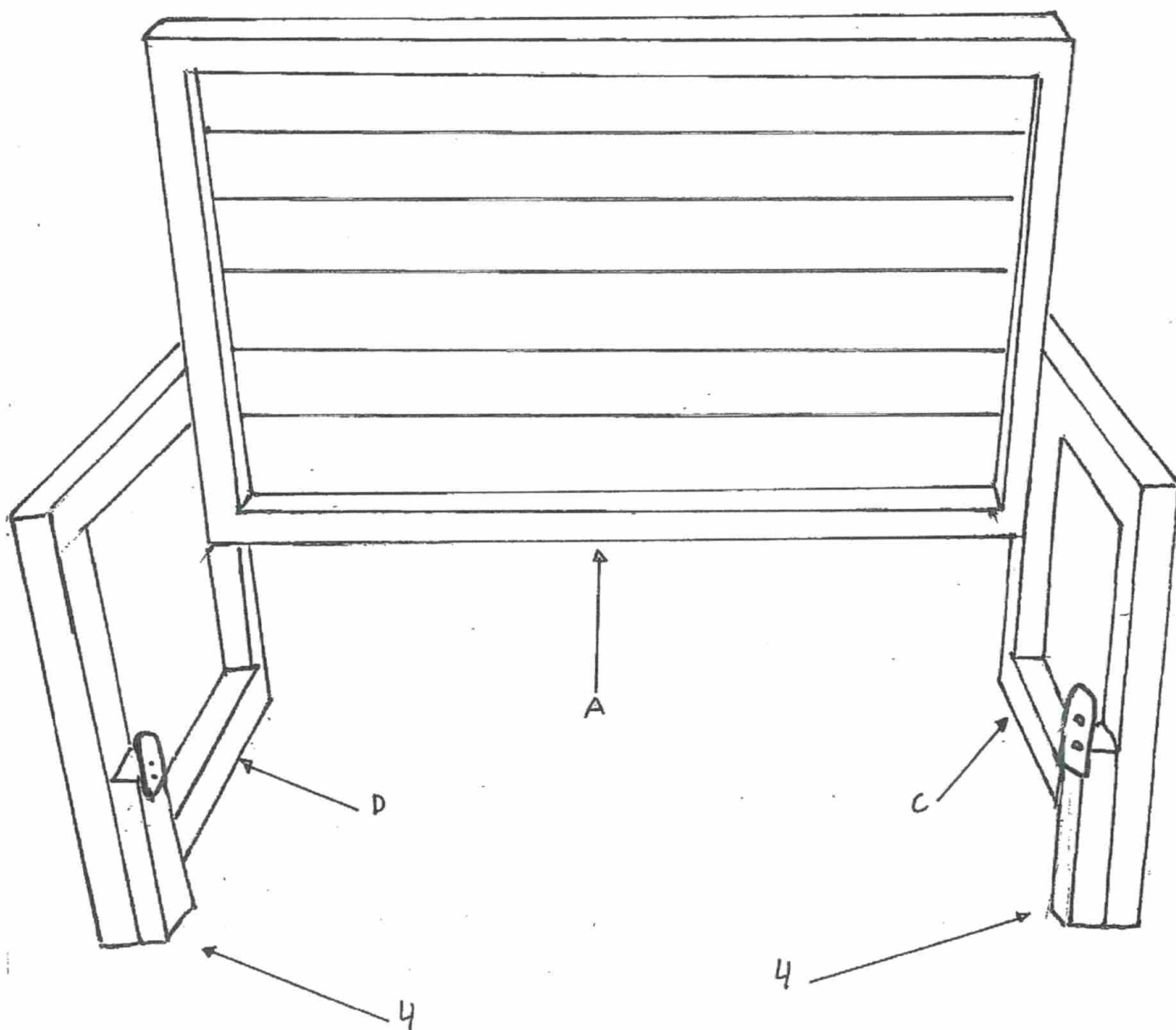


FIG-6

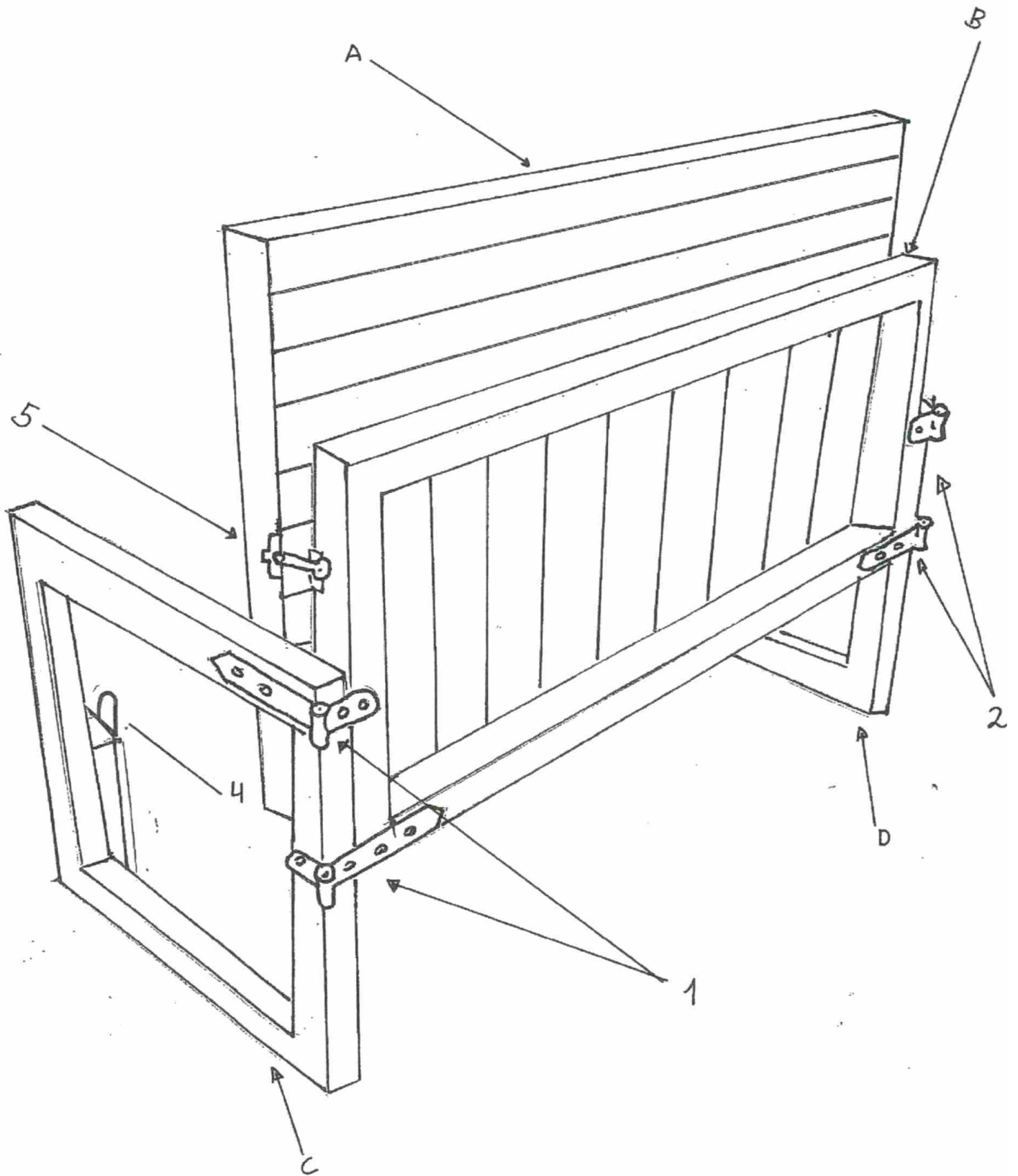


FIG-7

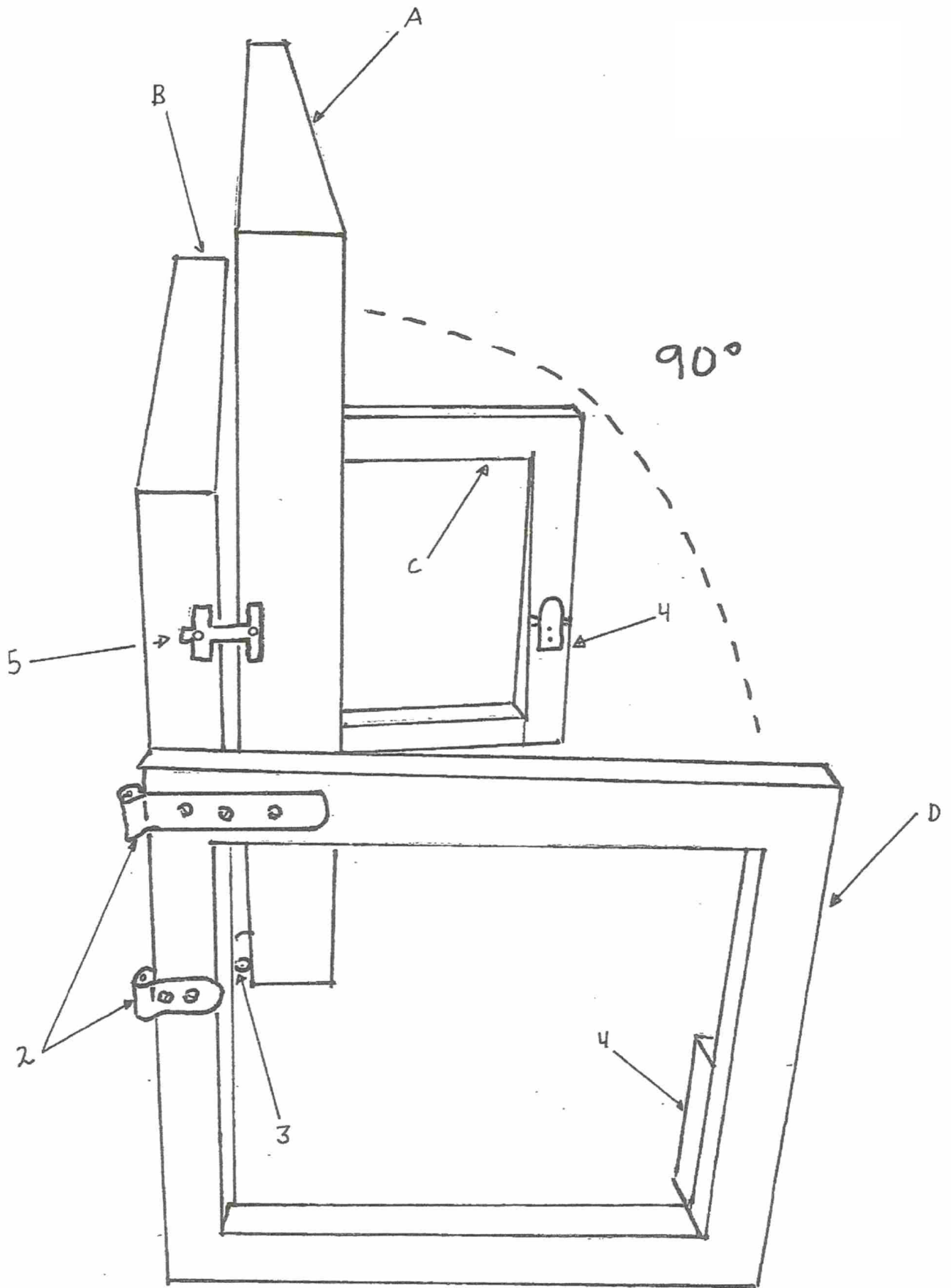


FIG - 8

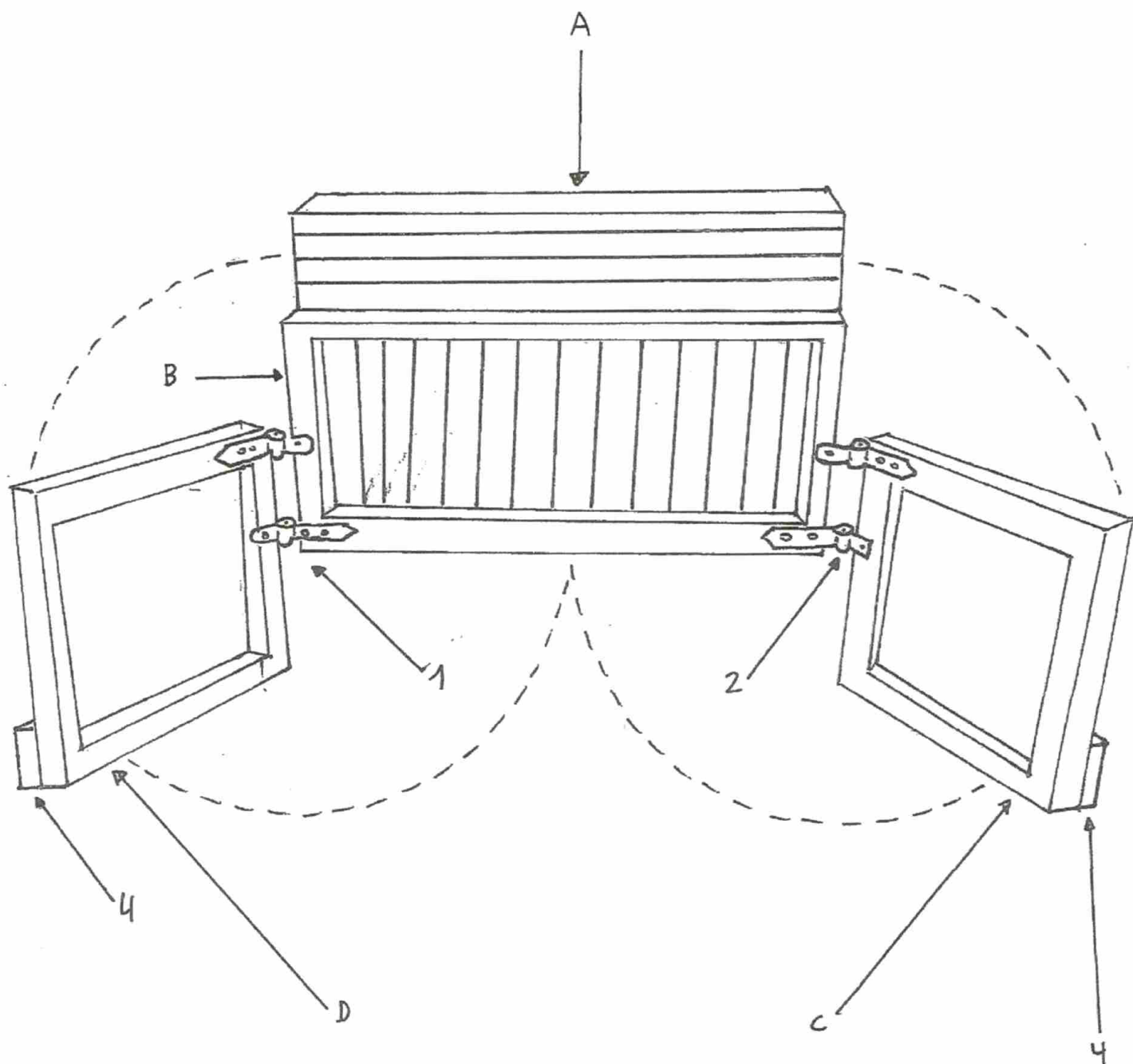


FIG- 9

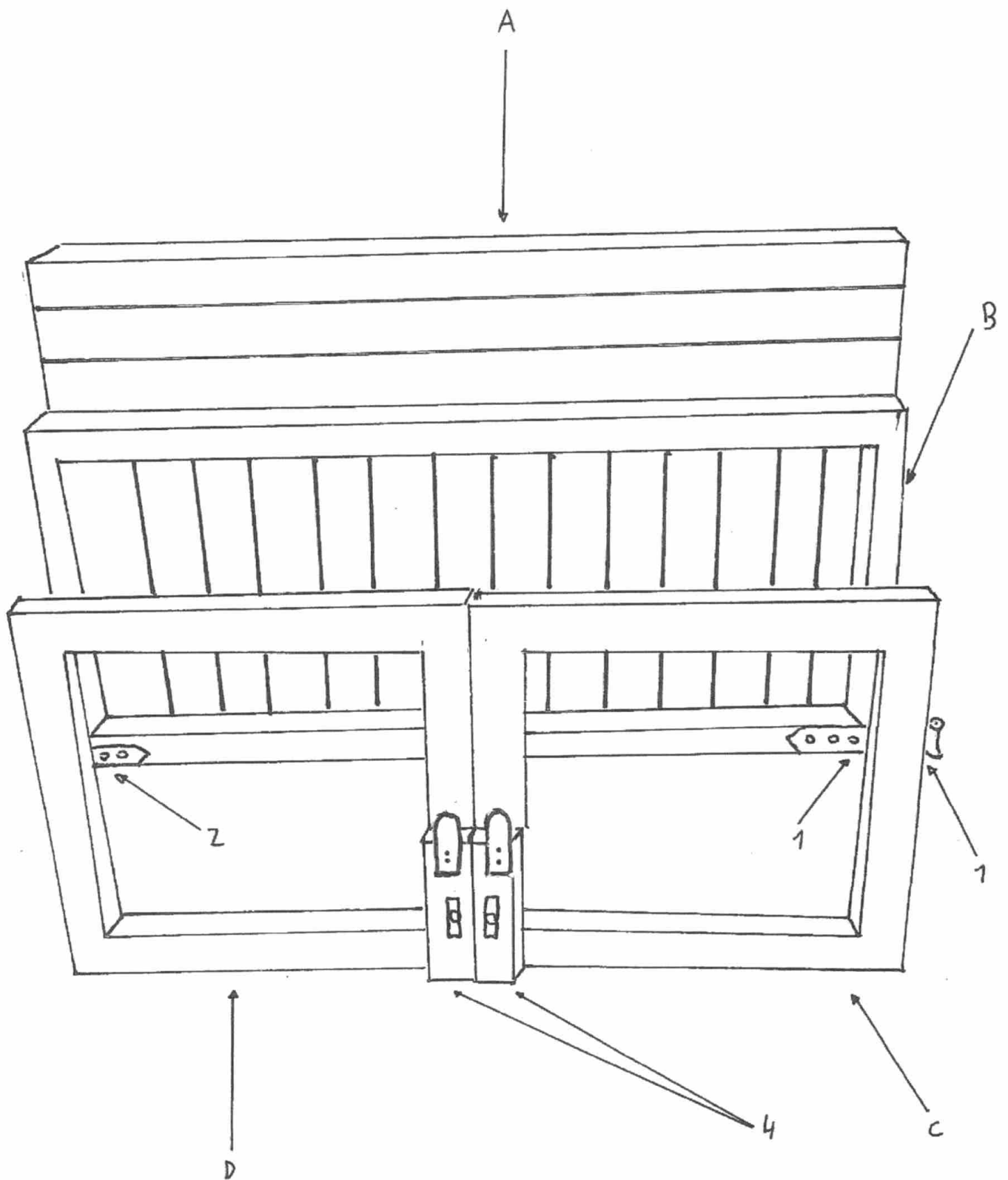


FIG- 10

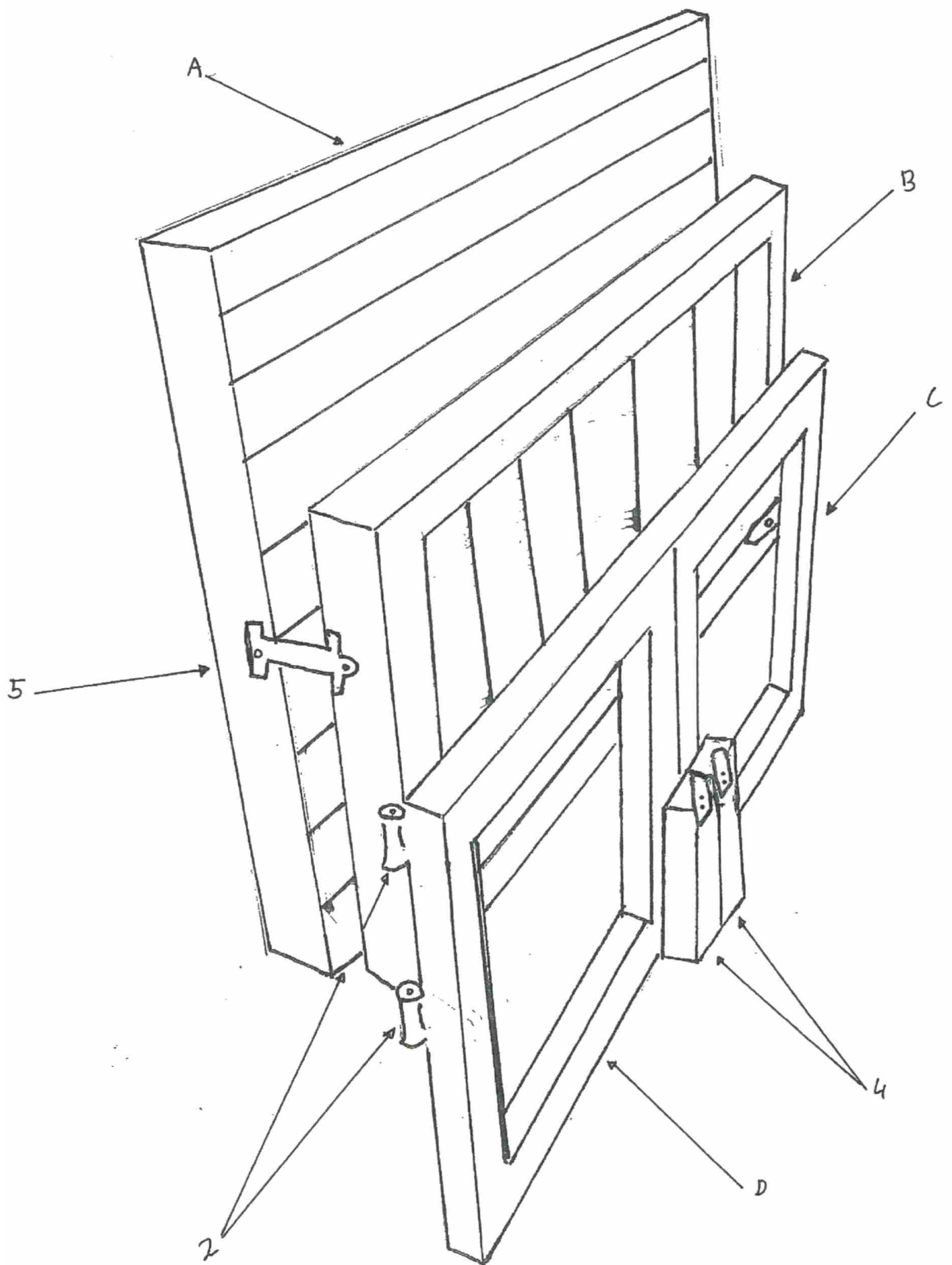
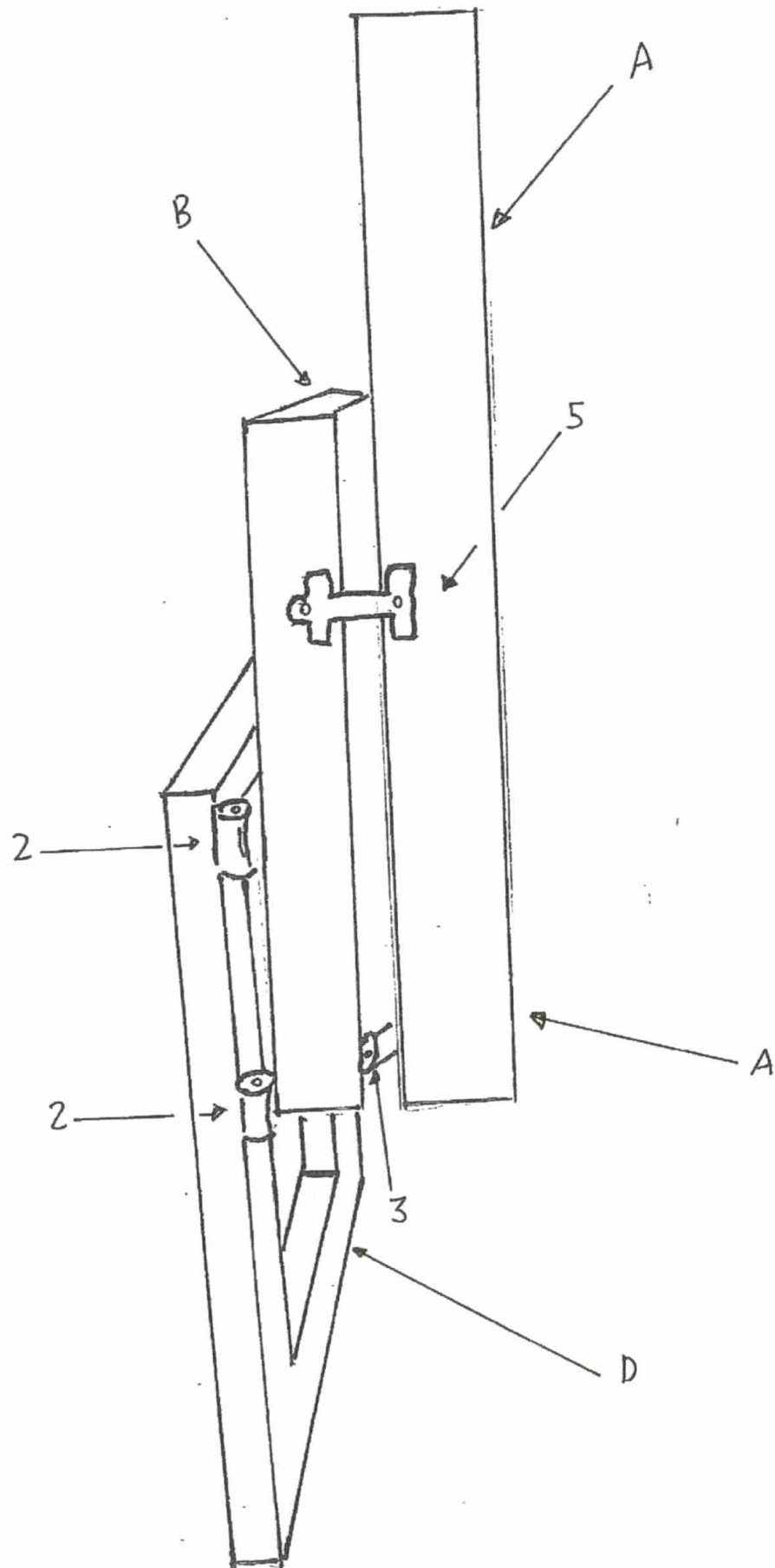


FIG- 11



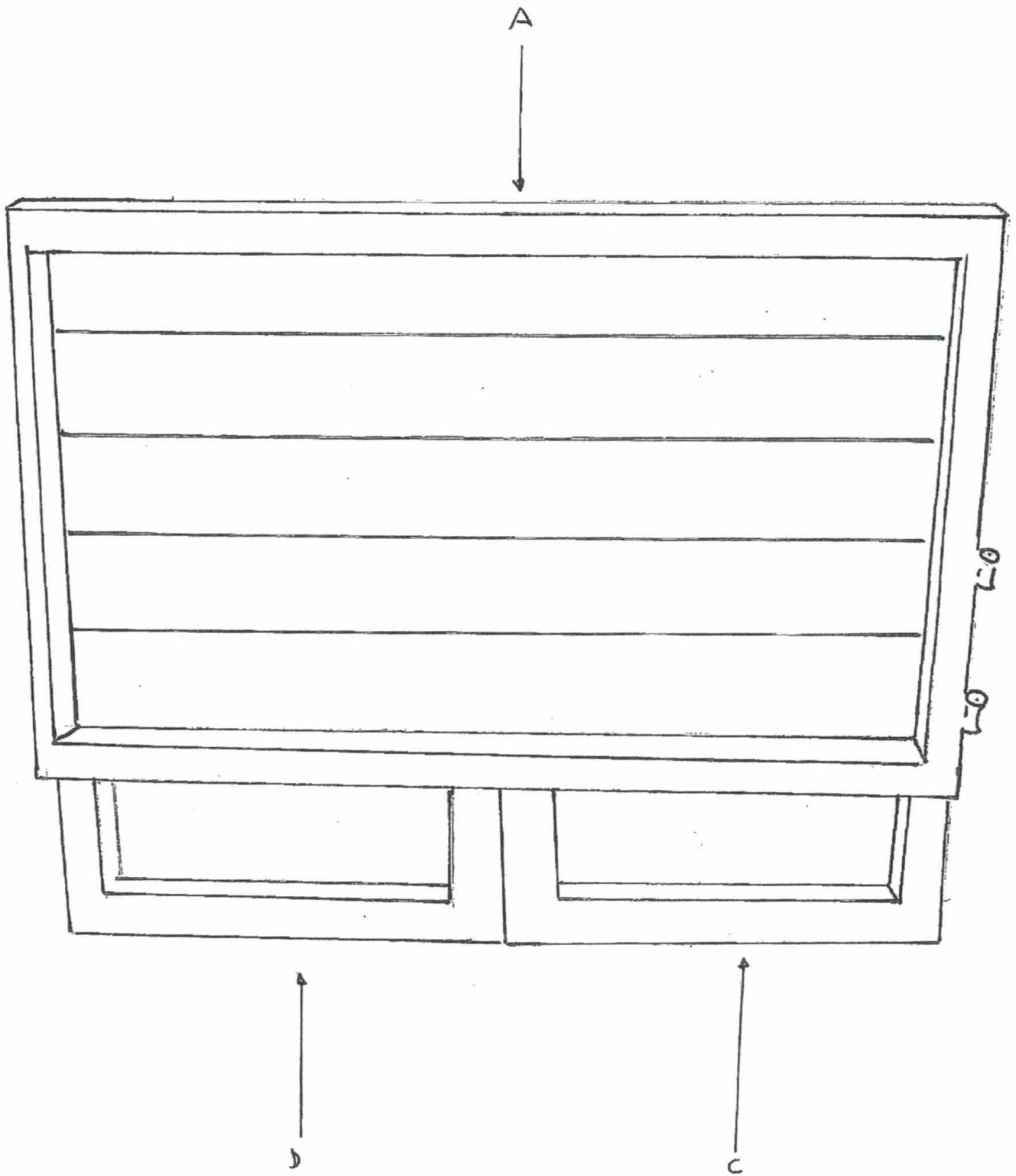


FIG- 13

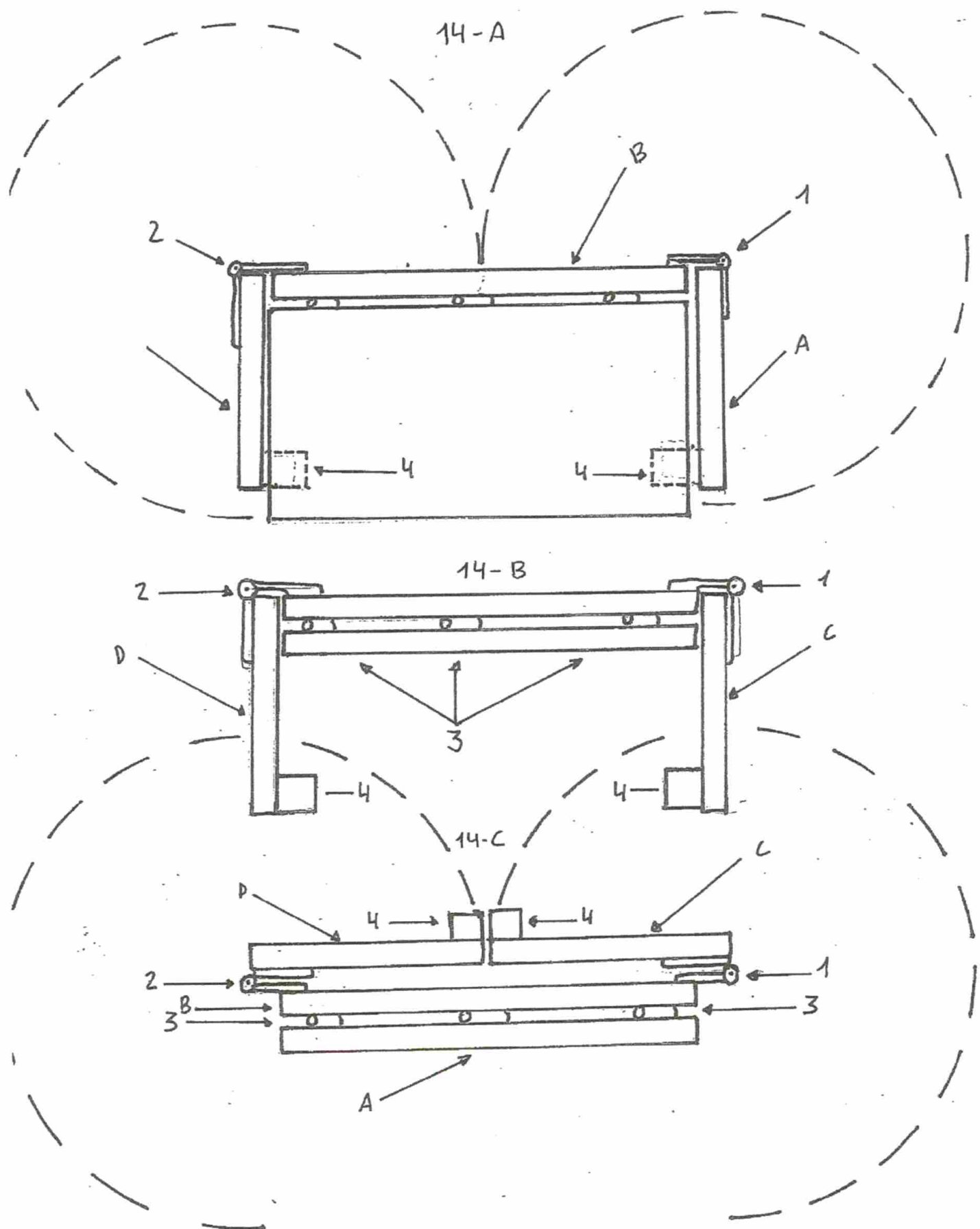


FIG-14

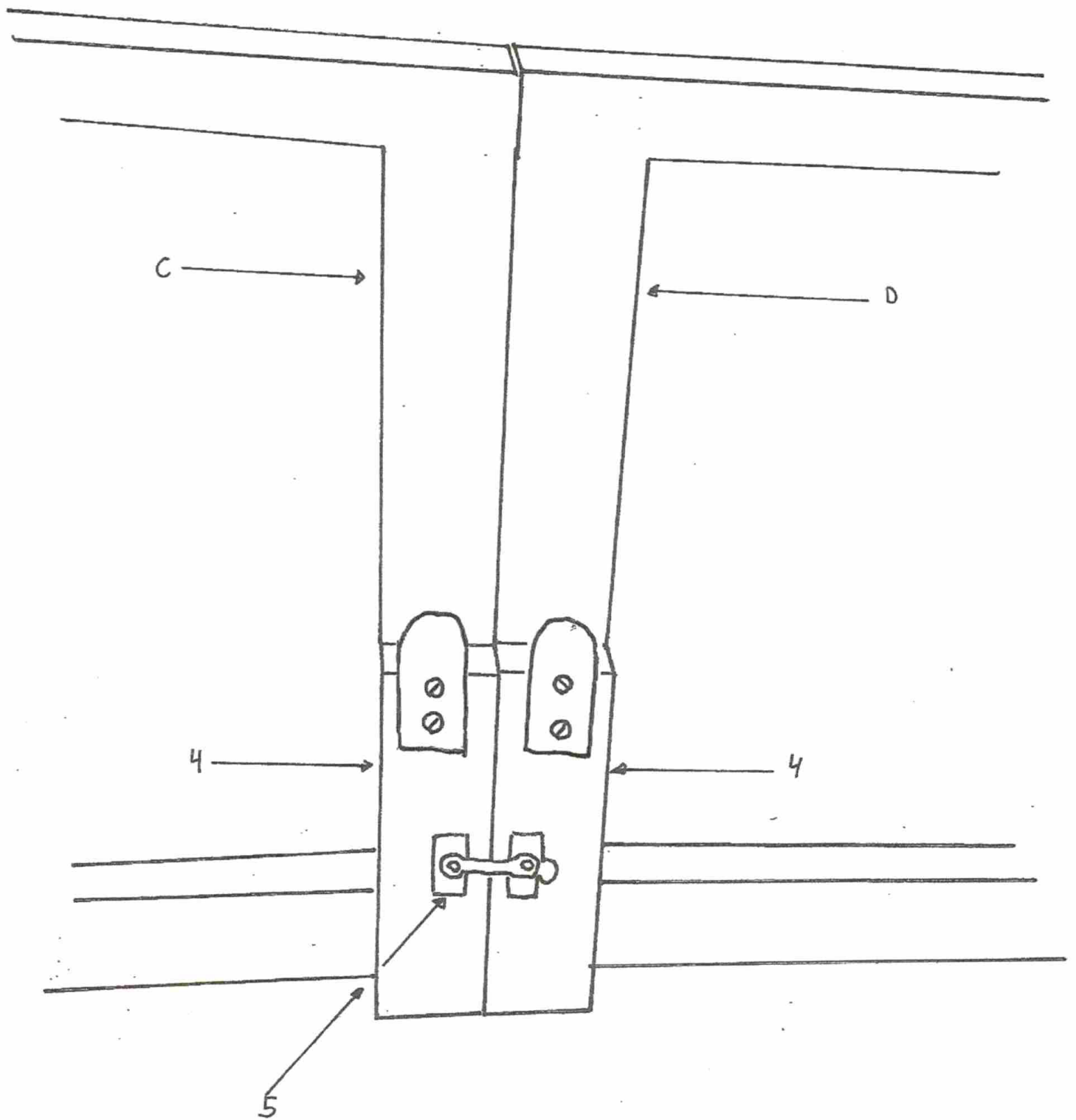


FIG- 15

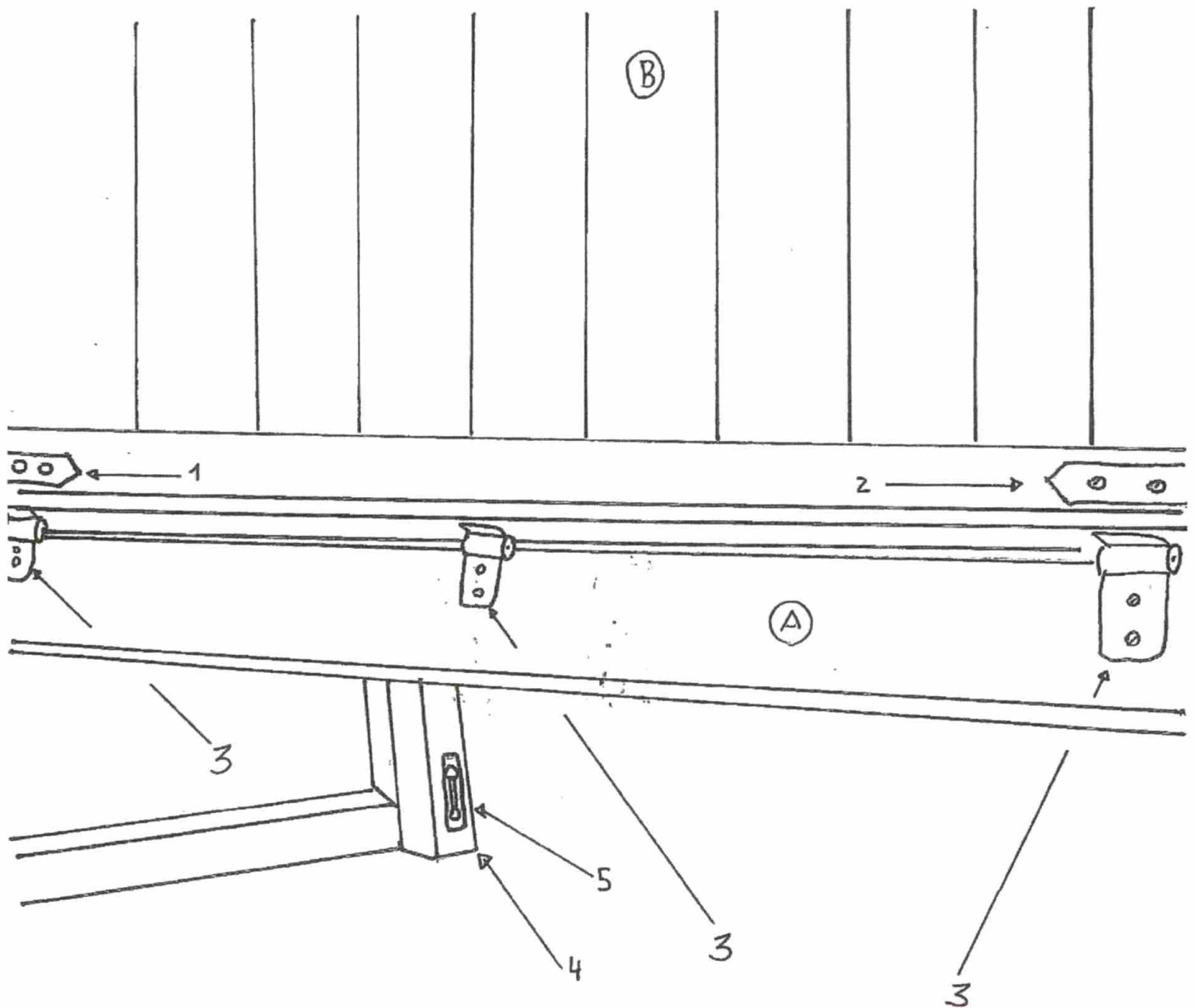


FIG- 16